

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ARPROMA, S. A.

Resolución de 4 de septiembre de 2000, de «Arproma, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima», por la que se hace pública adjudicación del contrato de ejecución de obras

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: «Arproma, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima», calle Zurbano, 1.º, A y B, 28010 Madrid. Teléfono 91 702 09 17. Fax 91 702 15 37.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del nuevo hospital materno-infantil «Gregorio Marañón», de Madrid.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio de 2000.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 10.496.929.354 pesetas (963.087.816,01 euros).
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 1 de septiembre de 2000.
 - b) Contratistas: «ACS Proyectos, Obras y Construcciones, Sociedad Anónima»-«FCC Construcción, Sociedad Anónima» (UTE).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 8.565.535.818 pesetas (51.479.907,07 euros) (IVA incluido).
- Madrid, 4 de septiembre de 2000.—El Gerente, Guillermo Collarte Rodríguez.—52.951.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 4.º del Real Decreto-ley, de 24 de enero de 1928, y Orden de 8 de junio de 1968, se inserta la relación de bienes incurso en presunción de abandono, para que los titulares, o sus causahabientes, formulen por escrito y presenten en esta entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiendo que si no se promueve reclamación, se ingresará dentro del primer trimestre del año 2001 el importe de los saldos de tales cuentas en la Delegación de Hacienda respectiva.

Depósitos de valores y en metálico:

- Alcalá de Henares, oficina principal: «Compañía Exportadora de Manufacturas, Sociedad Anónima», 54.749 pesetas.
- Alicante, urbana 1: Don José Daniel Iturcastillo Gabilondo, 45.478 pesetas.
- Badalona, urbana 1: Don Santiago Poncelas Alonso, 39.141 pesetas.

Barcelona, urbana 10: «Ediciones Petronio, Sociedad Anónima», 163.284 pesetas.

Barcelona, urbana 12: «Loresa, Sociedad Anónima», 40.954 pesetas.

Barcelona, urbana 13: «Acremop, Sociedad Anónima», 49.433 pesetas.

Benidorm, oficina principal: Doña Berthe Marie Penotet, 81.514 pesetas.

Bilbao, oficina principal: Don José María Zaballa Anchia, 59.016 pesetas.

Bilbao, urbana 1: «Contermica, Sociedad Anónima», 139.468 pesetas.

Bilbao, urbana 2: «Tucsa Estructuras, Sociedad Limitada», 49.866 pesetas.

Bonrepos y Mirambell: Don José Bernet Ramos y don José Bernet Tortajada, 88.196 pesetas.

Elda, oficina principal: Doña Virtudes Santamaría Martínez, 59.431 pesetas.

Madrid, urbana 14: Realizaciones Industriales Guinard, 44.824 pesetas.

Madrid, urbana 15: Doña Julia Eva Robinson, 61.931 pesetas.

Madrid, urbana 17: Comunidad de Propietarios Prudencio Álvaro, 55, 61.462 pesetas.

Madrid, urbana 18: Don Pedro Pascual Varo, 45.013 pesetas.

Madrid, urbana 20: Don Antonio Gómez Ruiz, 57.928 pesetas.

Monistrol de Montserrat: Don Juan Jodar García y don Juan Jodar Moreno, 32.944 pesetas.

Ontinyent: Viuda de Vte. Boronat Llorens, 34.027 pesetas.

Quesada: Doña Juana Navarrete Medel, 214.609 pesetas; doña Presentación López García, 59.055 pesetas.

San Sebastián, oficina principal: Doña Manuela Ramírez Ostiza, 678.734 pesetas y 163 acciones de Iberdrola; don Teodosio Mínguez Urbaneja, 46.521 pesetas y 79 acciones de Iberdrola.

Valencia, urbana 2: Doña María Llorens Tamarit, 52.684 pesetas.

Valencia, urbana 3: «Expo Moto, Sociedad Anónima», 35.163 pesetas.

Vilches: Doña Josefa Chacón Navarrete y don José Chacón Martínez, 85.000 pesetas; doña Josefa Chacón Navarrete, 90.108 pesetas.

Villar del Arzobispo: Don Antonio Vicente Rodrigo y doña Vicenta Ortiz López, 86.024 pesetas.

Zaragoza, urbana 2: Don Manuel Álvarez Comesaña y don Andreu Rafael Faló, 200.628 pesetas; «Ersa Zaragoza, Sociedad Anónima», 37.755 pesetas.

Lo que se comunica y anuncia para los efectos legales procedentes.

Madrid, 15 de septiembre de 2000.—El Apoderado, Dámaso Luengo Rodríguez.—52.965.

GESCAPITAL GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA S.G.I.I.C.

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.2 y 57.6 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, se hace público, a los efectos legales oportunos, la sustitución de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», por «Banco Espíritu Santo,

Sociedad Anónima», como entidad depositaria de los siguientes fondos de inversión, gestionados por «Gescapital Gestión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.»: «Fondibas, FIM»; «Fondibas Mixto, FIM»; «Fondibas Futuro, FIM»; «Gescapital, FIM»; «Gescapital Bolsa, FIM»; «Gesdivisa, FIM»; «Gesrioja, FIM»; «Plusahorro, FIM»; «Fondmonteco, FIM»; «Gestecnología, FIM»; «Pluscartera, FIM»; «Pharmafundo FIM».

Consiguientemente, será modificado el Reglamento de gestión de los referidos fondos para recoger dicha sustitución, que ha sido debidamente autorizada por la CNMV. Esta sustitución confiere a los participes de dichos fondos un derecho de separación, quienes podrán optar, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la fecha de remisión de las comunicaciones, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno.

Madrid, 22 de septiembre de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración.—54.117.

SENASA

Entidad colaboradora de la DGAC (Dpto. Programas DGAC)

Calendario de pruebas para obtención de la licencia de Técnico de Mantenimiento de Globos, Veleros o Motoveleros

A partir de la fecha de publicación del presente anuncio, queda establecido el calendario de pruebas teórico-prácticas para la obtención de la licencia de Técnico de Mantenimiento de Globos, Veleros o Motoveleros, de acuerdo con la Resolución de 19 de marzo de 1997, por la que la DGAC establece este tipo de pruebas. El procedimiento a seguir para matricularse será el que a continuación se relaciona:

1. Cuarta convocatoria: Noviembre de 2000. Realizándose el examen entre los meses de noviembre y diciembre.
2. El plazo de presentación de instancias estará abierto del 1 al 15 de octubre de 2000.
3. Las instancias de solicitud de inscripción se podrán retirar en las oficinas de SENASA. Departamento de Programas DGAC. Las instancias se recepcionarán en el Departamento de Programas DGAC, sito en avenida de la Hispanidad, número 12, planta baja, 28042 Madrid.
4. Teléfono de atención al público: 91 301 94 38. Número de fax: 91 301 94 35.
5. Para resultar admitidos a las pruebas es requisito indispensable presentar los documentos exigidos por la DGAC (Resolución de 19 de marzo de 1997, anexo 2): Un año de experiencia, justificando al menos cinco revisiones anuales y/o equivalentes, así como haber formalizado el pago correspondiente de tasas de examen: Prueba completa de globos, 14.100 pesetas. Prueba completa de veleros, 22.900 pesetas.

Madrid, 15 de septiembre de 2000.—El Director del Departamento de Programas DGAC, Santiago Ramos Fernández.—52.924.